AÑO V — TOLEDO 7 DE JULIO DE 1909 — NÚM. 199

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

Cadáver de una calumnia.

La melena entre las zarzas.—Mentiras de El Porvenir.—Una tarjeta famosa.—¿Quién compra un sentido común contrario al común sentido?—Papá, ¿me da Ud. permiso?—Dime con quién andas y te diré quién eres.—¿Baila ó no el can por el pan?

«Plásete de dar castigos,
Sin por qué;
Non te terná nadie fe
De tus amigos.
Y essos que contigo están
Cierto só
Q'uno á uno se t'irán
Descontentos como yo.
Lo que siembras fallarás,
Non lo dudes:
Yo te ruego que te escudes
Si podrás:
Qu'en la mano está el granizo.
Pues te plaze
Desfazer á quien te face,
Por facer quien te desfizo.
. . . . . .
Mira, mira (pobre) ciego,
E' miren tus aparceros
Que las prendas é dineros
cuando mucho dura el juego
Quédanse en los tablajeros...»

JUAN ALVAREZ GATO.

Ahí está ya de cuerpo presente, despidiendo su hedor pestilencial é insoportable la monstruosa calumnia inventada por la bestia humana contra los Hermanos Maristas residentes en Toledo. Es inútil que sobre ese cadáver descompuesto, roído de gusanos de insania criminosa, se quiera verter la esencia de la desaprensión para mitigar la repugnancia de sus efluvios fétidos; es inútil que se le vista de seda ó de harapos que oculten la carne putrefacta: el cadáver, cadáver es y por salubridad siquiera, ya que no hubiera otras causas, lo que procede es enterrarlo en la fosa.

Las pruebas que dábamos en nuestro número anterior han quedado en pie, firmes, intactas; quien intentó ensayar su resistencia, ha perdido el equilibrio, caído como cuerpo desviado del paralelógramo que exige su volumen y disparatado, si cabe, más que antes lo habían hecho. Especialmente, el periodista que á sí mismo se califica de *rebelde* y *melenudo*, de *bohemio* y *de prosapia lírica*, se ha dejado los pelos, aunque untados de mucilago de zaragatona, entre las zarzas del camino.

¡Pobre hombre! Creyó que todo era escandalizar con gritos desaforados las invenciones de su caletre pueril para sacar unos cuartejos á costa de los Hermanos de la enseñanza, y puede que los cuartos tan malamente ganados le cuesten caros, quedándose en los tablajeros. Y aunque así no fuera, ¿quién le libra del enorme ridículo de ser volteado por la opinión y manteado por los mismos en quienes quiso apoyarse en su bárbara campaña? Esto es poco; tendrá, además, que aparecer como es, audaz, para afirmar sin pruebas, testarudo para buscarlas donde no las hay, tonto de remate para empeñarse en rebatir las que le contradicen y, en último término, hazmereir de las gentes por meterse en atolladeros sin salida.

Lo sentimos por él, que deberá cargarse con el sambenito que tal vez por sugestiones se propuso atraer sobre los dichos Hermanos. ¿Pero qué hemos de hacer con una criatura que furiosamente ha lanzado el cieno á paletadas, manchando con él á personas de honorabilidad reconocida, frenético por *desfazer* á quien le face, por *facer* á quien le *desfizo*? Si él se empeña en ser loco, hay quien se empeña en hacerle cuerdo; y si para ésto el único medio es la pena, que la sufra; que duelen más á los ofendidos las calumnias viles que él acumuló despiadadamente sobre ellos.

Mentiras de «El Porvenir».

Lo que nosotros podemos hacer por él es despreciar los dicterios que nos dirige; primero, porque son la expresión de su vanidad herida y acorralada, y ya se sabe que el último derecho es el del pataleo; segundo, porque la injuria no es argumento, ni el registro de las palabras gruesas personalizando, arma de resultado positivo; tercero, porque le queremos *obedecer*, ya que él no obedece á nadie, *absolutamente á nadie*, y al obedecerle le daremos más pruebas y menos insultos, que es lo que desea.

Y la primera prueba que le vamos á dar es de que EL PORVENIR no miente ni ha tenido necesidad de hacerlo. ¿Qué ha de mentir EL PORVENIR, ni para qué, si contaba y cuenta con pruebas incontrastables de sus asertos? ¿Ha mentido EL PORVENIR cuando ha dicho que *La Justicia* estaba cogida en flagrante prejuicio al anunciar con bombo y platillos acusaciones sensacionales, *antes de haber comprobado definitivamente todos los detalles relativos al asunto?* ¿Qué ha de haber mentido, si lo dice así la mismísima *Justicia?* De ella son esas palabras subrayadas y por eso afirmábamos nosotros que el autor de ellas había formado la resolución de escandalizar molestando á los Maristas, hubiera ó no pruebas para ello. Tanto más que la pava de *La Justicia*, sin saber el alcance de lo que escribía, no tuvo inconveniente en añadir que los cargos *por comprobar los consideraba ciertos*. ¿Por qué, sino por aversión á los Maristas?

¿Ha mentido EL PORVENIR cuando ha dicho que para mayor prueba de esa aversión cerril que el rebelde melenudo profesa á los Hermanos, bastaba reproducir las palabras de su boca, motejando de *irredento* á un religioso á quien ve por primera vez, injuriándole con el dicterio de hipócrita por no mostrarse fanfarrón y fachendoso como acostumbran otros hombres á quienes estaría mejor ser y parecer humildes porque no tienen motivo para otra cosa? Pues EL PORVENIR en esto no hizo sino transcribir palabras de *La Justicia* que lo comprueban. Ahí están para perpetua ignominia de quien las dijo: «*En su ser flotaba un gesto de irredento; me abrió la puerta con las manos cruzadas* (¡qué barbaridad! ¿Si abriría la puerta con los dientes?); *me abrió la puerta con las manos cruzadas ante el pecho y con voz fingida, á la cual quería dar un tono de falsa humildad.....*» ¿Es esto odio y mala voluntad injustificados, sistemáticos, reveladores de lo que se puede esperar de *La Justicia* en cuanto se relaciona con los Maristas?

Y si en esto no mintió EL PORVENIR, ¿mintió acaso al refutar las *coces dialogadas*, estableciendo el dilema natural que brotaba de la contradicción entre las declaraciones atribuidas á los padres y á sus hijos y los hechos de unos y de otros? Se supuso que el padre aludido en el primer diálogo era el Sr. Cantos y se le hacía decir lo contrario de lo que su hijo tenía firmado, lo que se desmentía por escrito anterior del mismo Sr. Cantos. ¿Dónde está, pues, la mentira de EL PORVENIR, que se concretó á deducir las consecuencias derivadas de los términos del dilema? Si era cierta la declaración del Sr. Cantos, indiscutiblemente faltaba á la verdad su hijo firmando la protesta; y viceversa, si el hijo del Sr. Cantos tenía razón al protestar, no la tenía su padre en las declaraciones que *La Justicia* le atribuye, puesto que son cosas contradictorias.

Pero donde quiere *La Justicia* hacer pinitos de polemista penetrante es en lo relativo al segundo diálogo, al de Ariza, particularmente acerca de su

Tarjeta famosa.

Dice que atacamos de la manera más grosera al Sr. Ariza, que como perros rabiosos hacemos girones su honra (total porque partiendo de una hipótesis le hemos dicho que si tenía pantalones debió perseguir judicialmente á los Hermanos Maristas), y para probar que somos unos malvados escribe muy ufano para darnos un azote:

«Asómbrame el cinismo y desfachatez que tiene EL PORVENIR para mentir, tergiversando las cuestiones y presentándolas como le conviene, claro se está, que valiéndose de las mentiras.

»Dice EL PORVENIR que el Sr. Ariza, al día siguiente de tener conmigo la entrevista, escribió una carta extendiendo la partida de *defunción* de los calumniadores y rogando al Director *que se pasase por su casa para arreglar el asunto*. Esto es falso á todas luces y protesto enérgicamente de ello; miente EL PORVENIR, miente el director de los Hermanos Maristas si fué quien le informó; miente quien tal cosa dijera, no vale afirmar, es necesario probar lo que se dice, las falsedades y argucias se desprecian.....»

Pues claro se está, hombre; pues claro se está que miente *La Justicia*, miente Cabello, miente quien le haya informado, miente quien haya intentado desmentirnos, porque EL PORVENIR no miente y tiene siempre, siempre, siempre, testimonios irrecusables de lo que sostiene. Sí, señor, miente y miente á sabiendas el bohemio, y si no miente á sabiendas está haciendo el primo. Sí, señor, Ud. mismo afirma *que el Sr. Ariza dirijió* (con jota y todo) *una tarjeta al Director de los Hermanos Maristas*, **pero no para arreglar el asunto**, *sino para tratar con él un* **asunto de índole privada, una calumnia que, según rumores llegados hasta el Sr. Ariza, le habían levantado en el Colegio de los Maristas**. *Esto es lo cierto*, continúa *La Justicia, esta es la verdad de lo ocurrido; lo dicho por* EL PORVENIR *es una burda é indigna mentira inventada por propia conveniencia.*»

¡Cállese Ud., deslenguado! El que miente es Ud. burda é indignamente. La tarjeta del Sr. Ariza, copiada á la letra, dice como sigue:

«*B. L. M.*

Al Sr. Director del Colegio de San Ildefonso, HH. Maristas, y como no puede salir por estar delicado, le ruego que esta tarde, á la hora que le convenga, tenga la bondad de pasarse por esta su casa para cambiar impresiones respecto al asunto de su interés. Gracias y es suyo afectísimo s. s.,

EDUARDO ARIZA Y MARJALIZA.»

¿Es EL PORVENIR quien miente ó es *La Justicia?* Se trata de un asunto *de índole privada, de una calumnia que, según rumores llegados hasta el Sr. Ariza, le habían levantado en el Colegio de los Maristas*, como afirma *La Justicia*, ó del *asunto del interés de los Hermanos*, como afirmábamos nosotros? ¿Qué desea Ariza, si es el padre hablador del segundo diálogo (nosotros no lo hemos afirmado todavía), qué desea del Superior de los Maristas, ni qué impresiones ha de cambiar con él *respecto* al asunto de **su** (no de **mi**) interés, después de comprometido con *La Justicia?* No habla en la tarjeta Ariza de cosa que le interese *á él*, sino que interesa á los Hermanos, y por tanto no es asunto de índole privada ni calumnia contra él de lo que se trata, sino de lo que ha dicho EL PORVENIR, que como cualquiera, coge antes á los mentirosos que á los cojos.

El tiro bien visto está. Lo que se intenta es claro. Sobran los paseos de San Servando, y hay que quitarlos de en medio para facilitar el camino. Pero lo impide el texto de la tarjeta de Ariza, y además la contestación del Superior, que no tendría razón de ser admitido el novísimo invento de *La Justicia* para despistar á las gentes. El Superior de los Maristas contesta al Sr. Ariza que no puede hacerle la visita que le pide «*por estar muy abatido y enfermo bastante del giro que tomaron las cosas*».

¿Qué cosas son estas sino las que Ariza llama *de interés del Superior* y sobre las cuales *desea cambiar* con éste *impresiones?* ¿Qué impresiones son esas después de ofrecer á *La Justicia* acompañarla en cuanto creyera necesario?

Préstase esto á largas consideraciones que omitimos porque se ha sospechado y aun afirmado que nos mueve el propósito de molestar á las personas, y en verdad que nunca le tuvimos. Lo que ocurre es que vivimos en la convicción de que la denuncia contra los Maristas es calumniosa y forzosamente hemos de citar nombres, sintiendo si esta necesidad lastima á quien no lo merezca; hágase la luz y cada uno quedará en el lugar que le corresponda, y si nosotros estuviéramos equivocados, reconoceríamos que otros vieron más claro. Pero es mejor la condición del posidente, la abonan hasta ahora todas las pruebas, y en cuestiones de honor jamás, jamás debe abandonarse al atacado mientras la evidencia no haga doblar la cerviz y confesar la culpa en él y en los defensores el yerro.

Y vamos á otra cosa; vamos á sufrir un *achuchón tremendo* que nos da, según dice *Pepito Amador, La Justicia*; un achuchón con el cual nos puede llama embusteros por milésima vez á EL PORVENIR ó al director de los Maristas. Es cosa del sentido común para el *Niño del pelo blondo*, pero para nosotros no, y por eso preguntamos

¿Quién compra un sentido común contrario al común sentido?

«En la *interviú* que yo tuve con el señor Director de los Maristas, me dijo el citado señor que el hermano Eugenio se había marchado, promesa que el Sr. Director le había hecho al Sr. Ariza. A los dos días de esto, una vez hecha pública mi denuncia, vino á Toledo el Sr. Provincial de la orden y nosotros preguntamos: *¿Cómo estando fuera de Toledo el hermano Eugenio pudo hablar aquí con él el Sr. Provincial? Esto es una cosa que se da de cachetes. ¿Se ha ido ó no se ha ido el hermano Eugenio? Si no salió de Toledo, el Sr. Director de los Maristas mintió intencionadamente; si el hermano estaba fuera, el diálogo tenido en el colegio con el provincial es inexacto, es una solemne mentira que pone de manifiesto las mil argucias que ponen en juego para defenderse. Sea una ú otra cosa, el sentido común delata al hermano Eugenio.....*»

¿Está satisfecho *Pepito* con nuestra fidelidad en copiar sus poderosos raciocinios? Pues crea que no es por las atracciones de

su melena embadurnada, que á nosotros nos da asco de todo lo pegajoso. Es para hacerle ver que se le escapan las tonterías por las costuras. ¿Es cierto que el hermano salió de Toledo? Sí, señor, ciertísimo. ¿Pues cómo pudo avistarse con el Provincial? Hé ahí la tontería de Ud. ¿Cuántas veces se puede ir á Madrid y volver en cuatro días? ¿Se da usted ya cuenta de su inutilidad, de su ignorancia crasa ó de lo poco que le sirve la melena? El hermano Eugenio salió de Toledo cuando se le mandó; volvió cuando se le dijo, y en cuatro días hubo tiempo de sobra para que saliera, volviera y hablara con el provincial cuanto le viniera en gana. Queda, pues, en pie, nuestra afirmación y de manifiesto la rusticidad, la pobreza mental del bohemio.

Desafíanos el rebelde melenudo á discutir con lógica, y estima de sentido común sus descuidos, sus alelamientos y mermeladas, sin fijarse en que la Lógica no es arte de hacer adobes para que se preste al uso de inteligencias renuentes al rigorismo del principio y de la clave; y claro *se* está, le ha sucedido al razonar lo que al gaitero baturro, que por haber tocado la *chiflota* el domingo y el sábado, en las fiestas del patrono, quiso cobrar toda la semana. ¿Pues qué la semana sólo tiene dos días? ¿No ha mediado desde la salida del hermano Eugenio hasta la llegada del Provincial más tiempo que el indispensable para el viaje de uno y otro, ó le hubo para más viajes?

«Así es como discuto yo, dice el bobo; así es como discuto yo, *con pruebas, con razonamientos,* JAMÁS CON INSULTOS!!!» ¿No discute con insultos el que llama á su contrincante perro rabioso, escarabajo, cínico, farsante y canalla? ¿Discute con pruebas, con razonamientos el que denuncia horrores contra el honor de una persona *antes de tener comprobados los detalles del asunto.* ¿Y á esto llama ese pobre melenudo sentido común? ¿Y es fruto de igual sentido la pretensión del gaitero reduciendo á dos días la semana ó la de Cabello que se empeña en considerar absurda la entrevista de dos personas el sábado en Toledo, porque el lunes ó martes anterior había salido una de ellas, aunque pudiera regresar luego? Pero dejemos ya este punto en que el *achuchón* que el rebelde nos quiso dar le salió con desigualdades, y vamos á otra cosa; vamos á pedir permiso á los papás para que autoricen la protesta de sus hijos.

¿Papá, me dá Ud. permiso?

Es altamente peregrina é ingeniosa la ocurrencia de *La Justicia* y de sus amigos para desvirtuar la protesta de los chicos del Colegio contra las bestialidades de *El Liberal*, ó contra Cabello, *que es lo mismo,* según él dice.

Verán Uds. la gracia singularísima de esa invención admirable. Escribe así Cabello: «Esa protesta es una farsa indigna, *por haber hecho firmar á los chicos una cosa que no sabían lo que era..... y esto que decimos lo probamos de una manera incontestable;* no hacemos lo que los periódicos bergantes (!!!) que llenan columnas para verter en ellas asquerosos insultos (!!!), de donde huye la razón, la lógica, la caballerosidad (y Cabello que es el tipo de la delicadeza), quedando sólo un inmundo estercolero.....»

¡Puf! qué lenguaje, qué corrección, qué aticismo, qué..... sucio es eso. Pero cada uno da lo que tiene, señores, y no podemos quejarnos. De lo que sí hemos de quejarnos es de la vaciedad de lo transcrito, porque, ¿cómo prueba Cabello que los chicos firmantes de la protesta han sido obligados á firmarla? ¿Quién violentó su libertad para ello? No lo dice ni lo puede decir porque no lo sabe; luego miente. Pero sabe otra cosa; sabe que los tres chicos que firmaron, no obstante hacérseles pasar como víctimas del Hermano Eugenio, son Antonio Cantos, Rafael Peñalver y Gabriel Ledesma; sabe, y aquí está la gran fuerza de la prueba que ofrece, «que D. Mariano Ledesm, D. Fausto García Pérez y D. Saudalio García, padres y tío de los niños firmantes, *le encargan que haga constar públicamente que sus chicos fueron sorprendidos* FIRMANDO SIN SU CONSENTIMIENTO....»

¿Pero cuánto es el mérito, cuánta la confianza que inspira, cuánta la influencia y la representación social de *Pepito Amador* el del pelo blondo, que le encomiendan personas tan respetables encargos de tanto compromiso? ¿Con que esos padres y tío de los chicos *le encargan que haga constar públicamente la sorpresa de que éstos fueron objeto?*

Aquí está Cabello retratado de cuerpo entero, porque eso que él dice es una solemnísima mentira. Véase la prueba. Recortamos de *Heraldo Toledano:*

«Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: Le ruego haga constar en el periódico de su digna dirección, que sin desmentir que el niño Rafael Peñalver fuera sorprendido firmando sin mi consentimiento, y que lo hizo sólo *para que no se marcharan los Hermanos Maristas, no es exacto que haya autorizado al Sr. Cabello* (á quien no conozco) para que haga pública tal manifestación.

Anticipándole las gracias, se despide de Ud. su afectísimo seguro servidor,

q. l. e. l. m.,
FAUSTO GARCÍA PÉREZ».

Toledo 4-VII-909.

«Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: Mucho le agradeceré haga constar en el periódico de su digna dirección, que sin negar que mi hijo Gabriel Ledesma fuera sorprendido, firmando sin mi consentimiento, y que lo hizo sólo *para que no se marcharan los Hermanos Maristas, no es exacto que haya autorizado al Sr. Cabello,* Director de *La Justicia,* para que haga pública tal manifestación. Asimismo he de hacer constar que mi referido hijo sólo asistió á la clase del Hermano Eugenio durante el mes de Junio próximo pasado, en su primera quincena.

Anticipándole las más expresivas gracias, se ofrece á Ud. su afectísimo amigo S. S.,

q. b. s. m.
MARIANO LEDESMA».

4-7-09.

¿Con que no es exacto que D. Fausto García Pérez ni D. Mariano Ledesma hayan autorizado á Cabello para que haga pública tal manifestación? ¿Pues cómo dice él *que se lo han encargado?* Pues porque es muy fresco y le importa igual la verdad que la mentira. Y, sin embargo, el pobre melenudo, pavoneándose de una comisión no recibida, y creyendo que con la artimaña de la falta del consentimiento paterno en los chicos para firmar la protesta, arroja una losa plúmbea que nos aplasta, escribe muy ufano:

«Así combatimos nosotros, señores farsantes; *con pruebas, con razones. ¿Qué dicen ahora?»* ¿Pues qué hemos de decir sino que el farsante es Ud. y que nos infunde lástima viéndole una vez más hacer el ridículo? ¿Quién le ha mandado ostentar representaciones que no tenía, abusando de personas respetables, una de las cuales *ni siquiera le conoce?* «¡Qué mal habéis quedado, señores pasteleros, embusteros redomados!», nos dice el infeliz rebelde, hinchándose de alegría por juzgarnos vencidos. ¡Qué mal, pero qué remal has quedado tú por meterte á fabricar, no pasteles, sino buñuelos de aire, por el mucho que tienes en la cabeza!

Por otra parte, hay en esas cartas una apreciación que no debemos pasar por alto; la referente á la necesidad del consentimiento de los padres para que tenga valor la protesta de sus hijos, cosa que no se le ocurre al que asó la manteca. Hubieran podido decir que el acto ejecutado por los niños no tenía más trascendencia que la deliberación de que ellos son capaces, débil como débil es su discernimiento; pero hacer depender del consentimiento paterno el valor moral de un *acto humano* ejecutado por menores, se opone á la naturaleza á quien debemos los elementos del juicio. Dígase si se quiere que, jurídicamente, carecen de valor aquellos actos que la ley prohibe, bajo pena de nulidad, á los que no alcanzaron la mayoría de edad ó la emancipación y aun los que las mismas leyes vedan, con igual pena, á los mayores; pero con referencia á los que la legislación no pone trabas, respetando los fueros del derecho innato que pertenece á todo hombre en el uso de sus facultades intelectuales, sólo quien esté apasionado ó carezca de fósforo en la cabeza se atreverá á declararlos nulos.

—Papá, ¿me das permiso para hacerte una revelación?

—Déjame de tonterías.

—Papá, mira que es asunto de interés.

—Te he dicho que me dejes, que estoy muy ocupado,

—Papá, mira que te has de arrepentir.

—Mira, muñeco, que voy á ponerte un sello de suela en el trasero.

Aquella noche robaron á Papá los cuartos que tenía y el chico estaba en antecedentes de que se intentaba el robo.

—Lo ves, Papá, si me hubieras oido no te hubieran robado.

—¿Cómo eso?

—Porque yo escuché la conversación de los ladrones cuando preparaban el robo.....

Alguien dirá que esto es una exageración; pero nosotros creemos que el honor de un hombre vale más, y el pudor y el buen nombre de un niño más, y el impulso espontáneo de la gratitud en un corazón noble más todavía. Es gracioso lo del consentimiento paterno para dar valor á la protesta de los niños agradecidos á su maestro torpemente injuriado, é injuriados ellos por la misma infame calumnia que los hace al menos encubridores y consentidores de corruptoras cochinerías. ¿Vale acaso más el frío razonador de una autoridad que puede equivocarse en el consejo, que el movimiento imperativo de la dignidad impuesto por la naturaleza? ¿Y en competencia de leyes hay alguien que pretenda, sin hacer el tonto, anteponer á la principal la que le es subalterna? Quede eso para los de *La Justicia;* los que tienen sentido común y entienden algo de derechos y obligaciones, no tuercen el discurso tomando el rábano por las hojas ni por las causas sus efectos.

Además, los padres firmantes de las cartas que hemos reproducido *no desmienten* que los chicos firmaran la protesta sin su consentimiento, pero *no lo afirman tampoco,* sin duda por creerlo completamente estúpido.

Ahora bien, si el sentido que se intentó dar á las palabras de *no desmentir* la sorpresa de los niños, por faltarles el consentimiento, es comprensivo de la necesidad de tal acto para que valga algo la protesta, nosotros preguntaríamos á esos señores: Si á los pequeños de Udes. les agredieran injustamente y por sí mismos pudieran repeler la agresión y defenderse, ¿perdería la licitud su defensa por no haber contado con el consentimiento de Uds. para ejercerla? Es más; si persuadidos de que la fuerza del agresor aventajaba á la suya se dieran á la fuga, ¿necesitarían también para huir llegarse á ustedes para pedirles parecer sobre la conveniencia de poner los pies en polvorosa? El grito de la naturaleza, su instintivo dictamen es primero y superior á cualquiera otra exigencia, dirán Udes., y lo mismo decimos nosotros; pero la ofensa, la agresión que hiere el honor, mortifica más, y por tanto, no ha necesitado de consentimientos de ninguna clase para promover en el alma de los niños la defensa.

¿O se quiere significar que se admite la denuncia de *La Justicia* como verídica? No entendemos entonces el fin práctico de las cartas y menos aún que en la del señor Ledesma se haga constar que su hijo sólo asistió al Colegio unos días, *diez,* según nuestros informes; porque cuanto menor haya sido la asistencia, menos probabilidades cuenta la verosimilitud de los entretenimientos inmorales de que tanto se habla. De todos modos, las cartas desmienten á Cabello y lo han dejado entre las astas del toro. El verá cómo se defiende.

Dime con quién andas y te diré quién eres.

Por más que Cabello no ha menester de tila para tranquilizarse, aunque sufra muchos revolcones. Está satisfecho de su conducta, puesto que ha recibido *infinidad de felicitaciones* de todas partes, incluso de la Prensa diaria más acreditada en la Nación por sus campañas nobilísimas. Le ha felicitado y ayudado *El Liberal,* que aplaude los crímenes pasionales y se vende á cualquier negocio; *El País,* que ha desacreditado á la calumnia, según dijo de él Silvela en pleno Congreso; *España Nueva,* que se alimenta de las heces espirituosas de Soriano, el payaso del Parlamento; *El Motín,* afrenta de la Patria y amparador de Morrales; *Despertad* y *Tierra y Libertad,* fetos de los anteriores.

¿Qué más quiere Cabello que tan honrosa compañía para seguir moralizando á Toledo? Verdad había de ser lo que se dice del Hermano Marista y no tendría justificación el procedimiento seguido contra él por *La Justicia.* ¿Qué sería de la sociedad si cada falta ó cada crimen que se comete diera lugar á tanto escándalo y á tanto ensañamiento? Castíguese en buen hora al culpable; pero que el castigo no venga á aumentar el mal general, ya que se aplica para su remedio.

Créanos el Sr. Cabello; con esa compañía no se hace favor ni irá nunca por buen camino; yo he visto lo que ocurre en las Redacciones de los citados periódicos y asusta pensar cómo en ellas se estraga tan radicalmente el corazón, que se habitúa á la subasta de sus voliciones: allí no hay más ley, ni más ciencia, ni más virtud, ni más Dios, que el becerro de oro.

Baila ó no el can por el pan.

Vamos á terminar con algunas preguntas: ¿Es cierto que alguien paga la campaña de *La Justicia* contra los Maristas y que las dos terceras partes de la paga corresponden á Cabello? Puede que haya sido en broma, pero eso ha dicho él mismo hace ocho días.

¿Es cierto que lo que pretende con ella es que se ocupen de él, que suene su nombre, para hacerse lugar en alguna de las citadas redacciones con cincuenta duros de sueldo mensual, que es el sueño de su vida? Puede que haya sido en broma, pero él mismo lo ha dicho hace ocho días.

¿Es cierto que, sea cual fuere el resultado definitivo de la campaña, le tiene sin cuidado, porque sabe que es del agrado lo que hace del dueño de *La Justicia* y tiene bastante con agradar á quien le paga? Puede que haya sido en broma, pero él así lo ha dicho hace ocho días.

Diga y haga Cabello lo que quiera, si no se enmienda, le ocurrirá lo que al empezar le decimos, que los mismos que hoy le jalean le abandonarán y pagará recogiendo tempestades por haber sembrado vientos. Y sepa que nosotros defendemos al hermano Marista porque hasta ahora no hay prueba de valor contra él y le consideramos inocente; pero si mañana, lo que no esperamos, surgiera comprobación eficaz de lo contrario, pediríamos el condigno castigo, huyendo, sin embargo, del escándalo.

No, no es verdad que nosotros amparemos al criminal porque pertenezca á una clase determinada, como no defenderemos á ningún Judas; pero tampoco consentiremos que la bestia humana clave sus garfios de odio en carne inocente, sea de la clase que fuere. Nosotros pediremos siempre que se haga justicia, aunque se hunda el cielo; mas no olvidaremos que la justicia sin misericordia no es humana, y que mientras la presunción de una infamia no tiene prueba convincente, hay que amparar por caridad y por justicia al presunto reo.

Por el alma del Sr. Barrio y Mier.

Como teníamos anunciado en nuestro número anterior, el lunes verificóse en la Iglesia de Padres Carmelitas un solemnísimo funeral en sufragio del que fué nuestro digno Jefe Delegado D. Matías Barrio y Mier.

Con el buen gusto que distingue siempre á los Carmelitas, se había colocado en el crucero del Templo suntuoso catafalco, y en la parte superior de éste la muceta y el birrete con los colores del doctorado de Derecho, Filosofía y Letras y Sagrada Teología.

Presidieron el duelo el Presidente de la Junta provincial D. Victoriano Miguel Martín y el Vicepresidente de la misma Sr. García Rodrigo. En el circo ocuparon lugar preferente el resto de la expresada Junta provincial, distinguidas personalidades de esta ciudad y dignísimas comisiones del Círculo Católico, Sindicato para obreros de San José é Instructivo de San Luis Gonzaga, á las que damos las más expresivas gracias por su deferente atención.

Los carlistas de Toledo y muchos de la provincia, que han venido expresamente para asistir al funeral, llenaban por completo la Iglesia. También varias distinguidas señoras y señoritas, deseosas, sin duda, de rendir su tributo á la caridad santa, que manda rogar á Dios por los difuntos, y acaso también por obedecer las órdenes de nuestro augusto Caudillo, acudieron á la sagrada casa de Dios, y allí, ante el Altar postradas, dieron hermoso ejemplo de piedad y de fe.....

El acto ha resultado hermoso, magnífico, sublime manifestación de firmeza cristiana, de vitalidad y organización política y de dolor por la muerte del amigo querido, del compañero noble y heroico, del Jefe inolvidable y respetado.....

¿Periodista melenudo ó «mozo crúo»?

Ha llegado la hora de morir. Lectores, una oración por las almas de nuestro Director y de todos los Redactores de este periódico.

El *mozo crúo* de *La Justicia,* enfadado porque le decimos las verdades, y las verdades siempre son amargas, se revuelve airado y furioso y..... *muy valiente* contra nosotros, y sacudiendo su melena, amenaza tragarnos. ¡Pobre PORVENIR!..... Con pulverizador parece que ha derramado las amenazas el *niño rebelde* en su pobre papelucho; en todos los apartados de su concienzudo (?) artículo se leen, además de soeces insultos (dice que no insulta), amenazas más ó menos embozadas, que nos llenan de terror.

¿Y quién no se aterra? ¿Quién puede permanecer indiferente ante el aspecto verdaderamente miedoso, horripilante que *debe adoptar el mozo crúo* cuando se enfada de veras?

Nosotros *nos le figuramos* con la cabellera alborotada, los ojos fuera de las órbitas, el lazo de la corbata deshecho y blandiendo una descomunal pistola que dirige contra nuestro pecho, y la verdad, esta idea nos causa un pavor gradísimo..... ¿Quién puede resistir tanto valor?

Porque es una cosa indudable y probada. El periodista rebelde *que está dispuesto á todo como periodista y como hombre* es muy valiente, pero muy valiente, y claro, nosotros le servimos de *entremeses para la comida,* ó de menos para mondadientes, por ejemplo, porque nosotros, al contrario de *Pepito Amador,* somos muy cobardes, cobardísimos y hasta cobardones; todo nos asusta, hasta una inmunda cucaracha, y eso que no tiene melena; nuestra pusilanimidad llega al colmo. Solo él, terrible matón de *La Justicia,* ni nos da frío ni calor; no nos inspira ningún miedo, y eso no porque seamos valientes, sino porque tenemos la seguridad de que no se quiere perder el Redactor Jefe ..... de *La Justicia.*

Y nada más sobre este asunto, porque no tiene importancia, ni á nosotros nos impresiona el histerismo de ningún bravo. Contra los nervios exaltados, mucha tila, y contra las razones que nosotros damos, mejor que insultos y amenazas, sería razonar también.

Jura de los fueros de Guernica.

La llegada.—Misa.—*Bilbao, 5.*—Los trenes fueron cinco especiales de Bilbao, tres especiales de San Sebastián, automóviles de Bermeo, de Lequeitio y de otros puntos. Los Diputados Salaberri, Alcocer y Bordas; periodistas Arellano, *Gaceta Norte;* Terán, *Noticiero;* Mateos, por *Pueblo Vasco,* y del que escribe, hicimos el viaje en compañía de los Diputados provinciales, en un magnífico salón. Llegamos á Guernica á las diez y treinta. El entusiasmo era delirante.

Más de 8 000 carlistas esperaban en la estación. Marchamos en imponente manifestación á oir Misa, á las once. El acto de la Consagración innenarrable. Las bandas entonaron la Marcha Real, después el Himno de los Mártires y Marcha de las Juventudes de Aldabe, y asistían más de 46 banderas y 25 000 hombres.

Festejos y banquete.—Después de Misa, jugó un partido entre Campos y Fernández Guecho.

Hubo carreras de vicicletas y de cintas.

Los Diputados visitaron la casa de Juntas.

El banquete oficial fué á la una, y á él concurrieron más de 300 comensales. Brindaron Olazábal y Feliú.

Antes del mitin, que fué á las cuatro de la tarde, cuatro bandas, tres rondallas y el orfeón Durango, tocaron y cantaron en varios sitios del pueblo.

EL MITIN

El Sr. Olazábal hace la presentación de los oradores, dedicando un recuerdo al Sr. Barrio y Mier.

Se dió lectura a los siguientes telegramas:

Feliú.—*Varese.*—Encargote saludes a mis fieles carlistas que se reunirán en esa para conmemorar uno de los dos días mas solemnes de mi vida.—CARLOS.

Varese.—El juramento que hice en Guernica, lo presté ante Dios, lo escribí con mi corazón y lo firmé con mi espada. Suponerle una mera fórmula es dudar de mi fe, ultrajar mi honor y destruir la historia.—CARLOS.

Verese.—Di á nobles vascos les renuevo el juramento que hice a la sombra del símbolo de sus cristianas y gloriosas libertades.—CARLOS.

Los discursos.—El Sr. Atienza dice que hace un mes pertenecía al campo de la revolución. Su discurso, valeroso, fué un himno a la Religión y aplaudidísimo. Lee una composición del Sr. Luque, abrazándose llorando delante de la multitud.

El Sr. Bilbao dice que es imposible muera el carlismo; actos como éste demuestranlo. Si el carlismo es cadáver, resucita ante el fuego de los ideales.

Lee una carta del Sr. Lloreus, que es de adhesión al acto, y desmintiendo la especie de traición propagada por la Prensa. Ensalza la doctrina carlista, combatiendo la liberal. (Gran ovación).

El Sr. Zuloaga habla en vascuence.

Su discurso es notabilísimo, lleno de hermosos conceptos.

El Sr. Larranizar, Concejal de Estella, diserta sobre los fueros.

Dice que Navarra no da oradores, sino guerreros, y pone por modelo el Código navarro. Antes desaparecerá Navarra que la Cruz.

Recuerda la jura de los fueros por Felipe II.

Ataca á los nacionalistas, los cuales asegura que no podrán entrar en Navarra.

Discurso del Sr. Bordas.—El Sr. Bordas elogia brillantemente el patriotismo del pueblo vasco navarro, el cual, entusiasmado por el espectáculo que ofrece el mitin, dice somos la mayoría.

Dice que asiste como soldado obedeciendo las órdenes del Jefe, y elogia á los vascongados porque fueron modelo de soldados en la guerra.

Habla del entusiasmo por la tradición que demuestra la mujer vasca. Compara majestades que juraban las libertades de los pueblos con las liberales que las destruyen.

Discurso del Sr. Sáenz.—Sáenz agradece á los liberales la ocasión que siempre ofrecen para ponerles en ridículo sus afirmaciones.

Elogia á los vascos por su fe en los ideales tradicionalistas. Enaltece al Sr. Feliú, del que dice que no puede ser sospechoso al tradicionalismo, pues es navarro tradicional.

Dedica frases de saludo á los electores y pueblo vasco-navarro.

Discurso del Sr. Salaberry.—El Sr. Salaberry felicita á la concurrencia por el ejemplo que dan los carlistas a los liberales, que, dando al carlismo por muerto, quieren repartirse su bandera, como los judíos se repartieron la túnica del Salvador.

La bandera española—decía el Sr. Salaberry—en manos de los carlistas, es más roja, porque se enorgullece de estar en ellas, y mas amarilla, por la ira que producen las calumnias.

Fecha gloriosísima la que hoy se celebra, pues los carlistas ponen á la Patria antes que el Rey, obligando á éste á jurar por Dios. Cita á San Ignacio que pensó antes en la felicidad de España que en la de Guipúzcoa. Niega los rumores sobre la enfermedad de D. Carlos. (Dan al Sr. Salaberry, que está muy sofocado, una bota de vino y bebe. Continúa después su discurso). Señala la doctrina carlista como la única para conseguir las libertades vascas.

Canta grandiosamente al árbol de Guernica, terminando este brillantísimo párrafo con las siguientes palabras: «Si por la mañana, bajo el árbol, grité ¡viva España!, digo ahora, bajo la bandera, ¡viva el árbol! (Ovación indescriptible).

El Sr. Ampuero.—El Sr. Ampuero, por falta de tiempo, habla muy brevemente y saluda á D. Carlos; excita á los carlistas para que cuando él diga «volveré», contesten «aquí estamos».

D. Tirso Olazábal.—El Sr. Olazábal habla sobre modernismo vasco, combatiéndolo, y defendiendo la Tradición; dice que los nacionalistas confunden la madre con la madrastra.

Madre, dice, es España con nuestros Reyes y madrastra la España liberal y derrotada.

El Jefe-Delegado.—El Sr. Feliú pondera los discursos anteriores agradeciendo las demostraciones de adhesión.

Hace brillante resumen del mitin, dice que siempre pronunciará la palabra *aurrerá*.

Tributa entusiastas elogios á las Juventudes carlistas, dando gracias á las autoridades de Guernica. (Ovaciones delirantes).

Campos.

Sección Hispano-Americana en el Congreso Eucarístico de Colonia

Las gestiones practicadas cerca del Comité permanente internacional de los Congresos Eucarísticos, para obtener una sesión Hispano-Americana dentro de las otras de los Congresos Eucarísticos internacionales, han sido coronadas con favorable éxito. En el próximo Congreso Eucarístico de Colonia, los españoles y americanos, con el favor divino, tratarán los asuntos objeto de estas Asambleas, hablando el idioma de Cervantes. Que era muy justo que la lengua hablada por el Patrono y Abogado de estas Asambleas, San Pascual Baylón, sirviera también de instrumento para cantar las glorias de Dios en la Eucaristía.

La premura del tiempo para llevar esta fausta noticia á todos los rincones de nuestra península y á las regiones de la América Española, acaso malogren el feliz éxito a que aspiran los que han venido trabajando en pro de tan loable pensamiento, que proporciona la entrada de los españoles en este hermoso concierto internacional Eucarístico.

Pero el celo y la piedad de los Prelados españoles, y la fe y devoción del pueblo español, suplirán, con su actividad y prontitud, la escasez de tiempo para disponerse y emprender la marcha á la histórica ciudad de Colonia, á fin de celebrar dignamente la Sección española, que sólo tendrá lugar habiendo número suficiente de socios activos, según nos comunica la Secretaría general del Congreso, al anunciarnos la concesión de nuestra Sección. Por todas estas razones, la Comisión encargada de facilitar instrucciones suficientes sobre el viaje y la organización de los trabajos ó temas que han de ser objeto de estudio en la referida Sección, dirígese por la presente á todos los que hablan el lenguaje de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, diciéndoles: «*Por la Gloria de Jesús Sacramentado, por la Gloria de la Concepción Inmaculada de María, Patrona de España y de sus Indias*, vamos á Colonia á tomar posesión de la nueva sede que se nos ha preparado, con lo que daremos también honor á la Patria.

Así lo desean nuestros Prelados, que irán allá delante de nosotros, para presidir nuestra Sección y autorizar el siguiente

PROGRAMA

Estudiaráse éste por los oradores ya invitados y por los que se hayan ofrecido á esta labor, antes del 5 de Julio, en las tres sesiones que tendremos á las tres de la tarde, en los días 4, 5 y 6 de Agosto.

Temas para el día 4 de Agosto.

1.º Estado actual de la Adoración Eucarística en España.—2.º La gloria que dará al Santísimo Sacramento la celebración de un Congreso Eucarístico internacional en España.—3.º La Adoración, como elemento necesario para la preparación del Congreso.—4.º Medios prácticos para utilizarla al fin indicado.

Temas para el día 5 de Agosto.

1.º La Comunión frecuente en España, después del Decreto *Sacra Tridentina Synodus.*—2.º Medios prácticos que deben adoptarse para su propagación.—3.º Las primeras Comuniones generales de los Colegios y Asociaciones.—4.º La Comunión de los obreros y trabajadores del campo.

Temas para el día 6 de Agosto.

1.º Cofradías Sacramentales.—2.º Retiros para los obreros.—3.º Procesiones Eucarísticas. 4.º Estado actual de estas obras en España.

ITINERARIO

Desde Andalucía á Madrid y á San Sebastián, resulta más económico el viaje con billetes kilométricos, tomados por grupos de tres ó más personas.

Desde Madrid á San Sebastián pueden utilizarse los billetes de ida y vuelta, que se expenden á precios muy económicos para los balnearios del Norte, con plazo de treinta días.

En San Sebastián pueden tomarse los billetes de ida y vuelta á París, con plazo de un mes, al precio de 100 pesetas en 2.ª y 125 en 1.ª

Se está gestionando el hospedaje en París, tanto á la ida como á la vuelta, lo que se comunicará á los que deseen conocerlo. Desde París á Colonia se tardan diez ó doce horas, según el tren que se tome, no subiendo el coste del billete de 75 ó 90 pesetas ida y vuelta.

Para los que quieran ir en las expediciones que organizan los Sres. Delcorest-Haillon y Doal, desde París á Colonia en trenes especiales, visitando las poblaciones importantes del tránsito, á precios también reducidos, aunque superiores á los arriba indicados, podrán facilitarse billetes, si los piden á esta Dirección, antes del día 10 de Julio.

Los Congresistas deben estar en Colonia el día 3 de Agosto, para lo cual es necesario salgan de Madrid el 30 de Julio.

LA ESTANCIA EN COLONIA

Se proporcionará, avisando con tiempo, al precio desde 11 francos en adelante, por cada día; ó pueden dirigirse directamente, en la primera quincena de Julio, al Despacho Central del Congreso, *Eintrahostrase*, 168-170, para que se remita la cédula que corresponda.

A los Sres. Sacerdotes que tomen parte en el Congreso, se les asignará previamente, cuando lo soliciten, Altar y hora de celebración, que han de usar con toda puntualidad. Se les facilitará también el Directorio y las licencias necesarias.

Para tomar parte en el Congreso se expenden tres clases de billetes, que pueden ser adquiridos así por caballeros como por señoras, y son los siguientes:

a) Título ó Billete de miembros del Congreso, para los que abonen 8,50 marcos: éstos tienen derecho: 1.º á tomar parte en las deliberaciones del Congreso; 2.º á recibir un ejemplar de la reseña del mismo, en alemán ó en francés; 3.º á la Guía de Colonia, ricamente ilustrada, hecha para este Congreso por el Dr. Klinkenberg, y un extracto, además, de los informes presentados en las Asambleas; y 4.º á la insignia rica del Congreso.

b) Título ó Billete de participante, cuyo coste es de cinco marcos, y da derecho á tomar parte en todos los actos y deliberaciones del Congreso, y á la insignia menos rica del mismo.

c) Título ó Billete para cada día cuyo valor es de un marco, que da derecho á asistir á las sesiones de un sólo día.

En los Billetes de Miembros y Participantes del Congreso, se añadirá una nota que indica dónde se hallarán los Confesores que puedan oir en lengua española.

Durante los días del Congreso habrá en el Seminario Sacerdotal de Colonia, una persona encargada de contestar á las consultas y dudas que ocurran á los españoles y americanos.

Para los demás particulares, pueden dirigirse al muy ilustre Sr. Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, y se les responderá á seguida, ó bien por las Secretarías de Cámara de los Obispados, á los Sres. Moderadores Diocesanos de la Liga Sacerdotal Eucarística.

Málaga 24 de Junio de 1909.—Por la Comisión, *Francisco de P. Muñoz Reina.*

†

ROGAD POR SU ALMA

Cuando este periódico estaba preparado para entrar en maquina, llega á nosotros la triste noticia del fallecimiento de nuestro respetado y queridísimo amigo y correligionario D. Pablo Cabrero, persona muy conocida en esta ciudad y verdaderamente apreciada por todos.

Apremios de tiempo nos impide hacer, como desearíamos, un extenso artículo necrológico; sin embargo, retrasamos con gusto algunas horas la publicación de este número para rendir al amigo muerto justo tributo de amistad.

Caballero perfecto, cristiano práctico, el señor Cabrero empleó su vida entera en hacer el bien, pero sin ruido ni apariencias, que sólo sirven para satisfacción del mundo. Entre las muchas virtudes que adornaban su alma de fiel católico, sobresalía la caridad, de la que hizo un verdadero culto, y aunque siempre buscaba el misterio para ejercerla, el valor de sus favores para con los necesitados no podía estar oculto, porque le publicaba la gratitud de los socorridos. Los pobres tenían un padre cariñoso y un consejero de gran ilustración en el Sr. Cabrero, que inspirado por su amor al prójimo, reflejo del amor á Dios, al mismo tiempo que remediaba las necesidades del cuerpo, atendía á las más importantes del alma.

Su muerte fué la muerte del escogido, la que Dios Nuestro Señor tiene reservada á los que en vida le amaron y confesaron con valor. Cuando la congestión que le ha llevado al sepulcro le privó de todo conocimiento, hacía nada más que unas horas que había comulgado, pues diariamente recibía el Pan Eucarístico....

Nosotros, que desde hace muchos años conocíamos al Sr. Cabrero, al que siempre admiramos por sus virtudes, lloramos con la mayor parte de Toledo pérdida tan grande é irreparable y pedimos á Dios por el eterno descanso de su alma, como esperamos harán todos nuestros amigos.

A su hija y nietos enviamos nuestro más sentido pésame, la expresión mas viva de nuestro dolor profundo. R. I. P.

LAS NORMAS

XV

DE ALGUNAS COSAS TOCANTES Á LA UNIÓN

Compléntase la doctrina anterior con la que contiene la norma octava, que es del tenor siguiente:

«En los casos prácticos, ó con esta unión *per modum actus* ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la Religión; en las elecciones, apoyando no solamente nuestros candidatos siempre que sea posible vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino aun á todos los demás que se presenten con garantías para la Religión y la Patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente nuestras fuerzas con las de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Donde esto no es posible, nos uniremos con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal. Abstenernos no conviene, ni es cosa laudable, y salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce por sus fatales efectos en una casi traición á la Religión y á la Patria. Este mismo sistema seguiremos en las Cortes, en las Diputaciones y en los Municipios y en los demás actos de la vida pública. Nuestra política será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades, no de restar y mermar fuerzas, vengan de donde vinieren. Cuando las circunstancias nos lleven á votar por candidatos dignos, ó entre indignos por los menos indignos, ó por enmiendas que disminuyen el efecto de las leyes, cuya exclusión no podemos lograr ni esperar, una leal y prudente explicación de nuestro voto justificará nuestra intervención. En las cosas dudosas que directa é indirectamente se refieren á asuntos religiosos, consultaremos nuestras dudas con los Prelados».

—

Principia con una afirmación, que jamás hemos de perder de vista, á saber: que en los casos prácticos, con unión ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la Religión.

Declararnos tradicionalistas y dejar desamparado el bien común, y á la Patria entregada á manos de los que la deshonran y arruinan, fuera un contrasentido. Como quiera que el tradicionalismo tiene por objeto la restauración de la Patria caída y el bien común de España, hoy tan desatendido.

Declararnos católicos y no acudir siempre y en todas partes á la defensa de la Religión amenazada, fuera inconsecuencia muy culpable, cobardía afrentosa ó repugnante egoísmo.—Este es el pecado de los *neutros*; que se contentan con ser buenos privadamente y en el seno del hogar; pero huyen de todo *compromiso*, de la *política*, como si fuera un pecado, cuando no es mas que un sacrificio; sin embargo de saber que los mas rudos golpes asestados á la Religión en nuestros tiempos, de la política proceden.

Debemos, pues, cooperar al bien común y á la defensa de la Iglesia, hasta por medio de la política, si queremos ser buenos católicos y buenos españoles.

—

¿A qué casos prácticos se refiere la norma? A casos prácticos *políticos*, y en primer término á las *elecciones*.

En las *elecciones* se da como supuesto que hemos de *votar á nuestros candidatos*, siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias.

Primero, pues, son nuestros candidatos. Es natural; porque son católicos, á macha martillo, sin pizca de liberalismo, y desde este punto de vista deben ser gratos á todos los que de católicos se precien y pongan los intereses de la Iglesia por encima de todos los intereses; y porque son *nuestros*, esto es, defensores de la tradición, que es la fuerza y ha sido la gloria de España.

Sólo cuando no sea posible, podremos votar á otros.

Esta posibilidad puede entenderse de dos maneras: cuando sea probable el triunfo, ó cuando, sin poder aspirar á la victoria, aspiramos á la organización, y á la manifestación de nuestras fuerzas, para obtener, aun siendo minoría, mayores ventajas el día de mañana.

La posibilidad, en el primer sentido, puede fundarse en el deber que todos los católicos tienen de votar á un candidato católico en frente de un liberal, aunque el candidato católico discrepe de ellos en lo meramente político.

No creo que sea lícito nunca, hablando en tesis general, votar á un candidato liberal, radical ó doctrinario; presentándose otro que es católico sin mezcla ni distingos.

La posibilidad en el segundo sentido, tiene por base la necesidad de que los votos católicos no anden desperdigados, sino que se presenten unidos y sean conocidos; y entiendan nuestros adversarios que deben contar con nosotros, y nos enteremos nosotros de que, al ofrecer nuestros votos al adversario, tenemos derecho á exigirles mucho, porque sabemos lo que ofrecemos y lo que damos.

De aquí la necesidad de los partidos, ó del partido político católico, con Jefe que goce de autoridad, para movilizar las fuerzas católicas en este orden político y hacerlas valer lo que realmente valen.

De otra manera habría votos de católicos, pero no aparecerían los católicos emitiendo como tales su voto. Nos sumaríamos á los liberales, y pareceríamos del montón de los que defienden la secta maldita.

Cuando, pues, sea conveniente para la organización de las fuerzas católicas presentar un *candidato nuestro*, á éste hay que votar, según la norma.

—

¿Que no se presentan candidatos nuestros y sí otros «con garantías para la Religión y la Patria?» Pues debemos votarlos también; porque son católicos (de lo contrario no ofrecerían garantías para la Religión y la Patria) y esto basta.

Si lo podemos conseguir todo, mejor. Si no podemos conseguir más que lo principal, lo esencial, el que sean católicos, con todas nuestras fuerzas hemos de trabajar para conseguirlo.

A no ser que pretendamos sentar plaza de tontos y de malos.

De tontos, porque rechazaríamos lo mismo que nosotros apetecemos.

De malos, porque cooperaríamos al daño que se seguiría al bien común y á la Religión.

Cuando, pues, no haya candidato nuestro, debemos votar «á todos los demás que se presenten con garantías para la Religión y la Patria».

No debemos perder de vista que nuestro anhelo ha de ser que «salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuera su procedencia».

—

Para conseguirlo (no se trata aún de candidatos liberales, sino de los que son católicos), la norma nos enseña que no hemos de tener reparo en combinar generosamente nuestras fuerzaa con las de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin.

Combinar fuerzas, no es sólo pedir el apoyo de otros partidos ó de personas ajenas á nuestro pensar y sentir. ¿Quién ha creído jamás ilícito ó inconveniente el pedir ó recibir refuerzos, sean los que sean, y vengan de donde viniere, para conseguir un fin honrado, patriótico y cristiano?

Combinar fuerzas, es contratar, es unirnos con otros partidos, dando y recibiendo. Y como se trata de elecciones, combinar nuestras fuerzas con las de otros partidos, es comprometerse á votar las personas que presentan con tal que voten nuestro candidato.

De modo que, según la norma, podremos dar nuestros votos, por ejemplo, donde cada elector pueda votar dos ó más candidatos, á personas indignas, propuestas por los partidos liberales, de cualquier color que ostenten siempre que los afiliados á estos partidos voten el nuestro ó los nuestros, ayudándonos á conseguir el triunfo.

Háse practicado siempre en España esta doctrina, que después de todo se reduce á la teoría del mal menor, bien entendida; ó tal vez a un cambio de votos, necesario para el triunfo del candidato católico.

De todos modos, viene confirmado este proceder y la doctrina en que se apoya por la norma que estoy estudiando.

—

Más interesante es aún, si cabe, la doctrina que sigue, y que, por no ser bien entendida, y haberse caprichosamente aplicado, ha dado lugar á polémicas y discusiones con perjuicio de la causa del bien y regocijo de los enemigos de la Iglesia.

Donde no es posible votar *candidatos nuestros,* ni *candidatos dignos,* debemos *unirnos (per modum actus)* con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mayores garantías para promover el bien y evitar el mal.

Si no adoptamos esta línea de conducta, deberemos abstenernos, pero «abstenernos no conviene, ni es cosa laudable, y, salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce, por sus fatales efectos, en una casi traición á la Religión y á la Patria».

La abstención, pues, no debe adoptarse, á no ser que nuestros esfuerzos resulten totalmente inútiles.

Y condenada la abstención, fuerza es luchar si los buenos no se presentan; ahí están los menos malos.

Basta que esto se nos imponga, por quien puede, en el orden práctico, para que lo acepte con todo mi corazón. La Iglesia es ante todo Autoridad; y bien pocas señales da de ser buen católico, el que se muestra resistente á sus mandatos sólo porque *no le parezcan bien.*

Votar los menos indignos, en nuestra intención, es votar contra los más indignos; y si otra cosa no podemos hacer, algo es algo, y menos es nada.

Pero conviene tener presente lo que la norma incluye.

1.° *Sólo cuando no se presente un candidato digno,* podremos unirnos á los que voten el menos digno.

2.° No hemos de votar al menos indigno, *teniéndolo por digno,* sino para que no resulte elegido el más indigno. Y ha de ser para nosotros desagradable votar á quien votamos; y sólo le votamos por una necesidad que nos causa viva pena.

3.° Esta unión con los partidarios del indigno, es transitoria para un caso dado, de modo que si las circunstancias cambian, y podemos votar á los dignos, no debe hacerse semejante unión.

4.° Hemos de sacar de nuestros votos la mayor ventaja posible; supuesto que este es el único fin que nos proponemos. Y esta ventaja no es personal; ni simplemente local; ni que sólo afecte á los intereses materiales; sino que ha de ser para la Religión y la Patria.

5.° Los católicos no voten individualmente, resolviéndose de por sí á dar sus votos a quien mejor les parezca. De este modo no conseguiríamos ventaja alguna, y aumentaríamos, á lo menos en apariencia, las fuerzas contrarias.

Es preciso estar organizados y disciplinados, y seguir á los jefes; los cuales podrán exigir compromisos, y mañana responsabilidades, si los compromisos no se cumplen.

Ni es conveniente que sean los señores Obispos los que anden en estos tratos. De donde se sigue de nuevo la necesidad de agrupaciones con sus jefes.

De este modo los católicos tendremos personalidad, nos moveremos con libertad é independencia, y obligamos á los enemigos á que cuenten con nosotros.

6.° No se puede *á priori* determinar quiénes sean más indignos. El solo hecho de pertenecer á un partido liberal menos avanzado, no supone que el candidato sea menos indigno. Hay en favor de esta doctrina, dos razones: la primera, que siendo cierto que es menos malo el que menos errores sostiene, también lo es que en la práctica puede ser más perjudicial, sobre todo si sostiene el error madre, en que los demás errores están entrañados. La segunda, que en localidades determinadas pueden ser harto peores los conservadores que los moretistas; y por mi parte lo he observado en un pueblo de esta diócesis, en que mauristas, librepensadores y protestantes, todos ellos enemigos de la Iglesia, estaban en frente de los moretistas que se presentaban como defensores de la Iglesia y propagadores de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Tal es la doctrina de la norma, acerca de este punto.

El Magistral de Sevilla.

A LOS DEVOTOS DEL CARMEN

Teniendo en cuenta el precepto de nuestro Adorable Redentor: «no queráis hacer la casa de mi Padre casa de negociación», y queriendo evitar, por otra parte, los muchos abusos é irreverencias que tienen lugar en las puertas y atrios de nuestros Templos con el comercio de objetos impropios de las funciones sagradas, la Comunidad de Padres Carmelitas ha determinado suspender las rifas y sorteos que no conducen más que á dar pie a los enemigos de la Iglesia para que se burlen de todos sus Ministros y para que crean que en todo van buscando el lucro y el dinero.

Creemos que tan plausible ejemplo será bien pronto imitado por todas las personas á quienes corresponda.

Las personas que favorecían á la Comunidad por medio de la rifa pueden ahora entregar sus limosnas en la misma mesa petitoria ó bien pasando a la portería del Convento.

X.

De Villar del Pedroso.

Como en años anteriores, se han celebrado en este pueblo las fiestas religiosas en honor a nuestro excelso patrón San Pedro, si bien es de notar la grata impresión que ha dejado entre nosotros el brillante discurso pronunciado por D. Eusebio García de los Reyes, el cual demostró de una manera magistral el odio que siempre ha sufrido la Iglesia y necesidad de la misma para salvar á la sociedad presente. Oímos también por vez primera en este pueblo la preciosa Misa de L. Borduse, tocada primorosamente por D. Pedro Rosado, nuestro particular amigo, el cual demostró ser un verdadero profesor de música. Por la noche una variada función teatral por los aficionados de este pueblo, los cuales lucieron todas sus buenas cualidades artísticas y fueron aplaudidos cual se merecen. Los principales amigos de los pueblos circunvecinos nos honraron con su visita y pasamos un día propio de un patrón del pueblo. Este aún tiene vida, que aumentaría de una manera extraordinaria si nuestros Diputados y buenos amigos nos hicieran la deseada carretera de Puente del Arzobispo.

Losiera.

DE LA PROVINCIA

Fuensalida.—En la noche del 28 del pasado tuvo lugar la fiesta que los Adoradores nocturnos celebran anualmente; fiesta llamada de las Espigas. A las diez y media salía de la Parroquia la Procesión del Santísimo, que se encaminaba á una Ermita sita de la población unos cien metros. Acompañaban al Santísimo los Adoradores activos con faroles encendidos, el digno Sr. Alcalde con los cuatro serenos, y una multitud de personas piadosas.

Llegado que hubo la Procesión a dicha Ermita, se expuso el Santísimo, y acto seguido el celoso Párroco nos dirigió á todos una sentida Plática en la que explicó, de una manera magistral, los dones del Espíritu Santo.

A primera hora del día siguiente, se verificó la Procesión de S. D. M. á la Parroquia.

¡Adelante, Adoradores nocturnos, y á trabajar por la más hermosa, quizá, de las hermandades!

En el mismo día, que se acostumbra celebrar aquí la festividad del Santísimo Corazón de Jesús, hubo Misa Mayor con exposición de S. D. M. y Sermón; y por la tarde tuvo lugar la Procesión de los Sagrados Corazones.

Asistió la banda que dirige el *célebre* maestro Pablo Pitillo.

—El día 1.° del presente mes tomaron posesión los nuevos Concejales..... y no digo más de esto porque estoy convencido de que sus buenos deseos han de trocarse en obras satisfactorias para el pueblo, que para eso y no para otra cosa les ha elegido.

Mi humilde pero cordial enhorabuena á todos.

Y ahora, ya que antes no me haya sido posible, ahora, digo, creo haber encontrado una ocasión buena para desmentir lo que *Heraldo Toledano* dijo con motivo de los Concejales recién electos.

¿Quién ha dicho al *Heraldo Toledano* semejante monstruosidad?

Cónstele al colega que aquí, en Fuensalida, no existen esos partidos de que hablaba (liberales y conservadores), no se conocen ni hacen falta.—5-IX-1909.—*M.*

—

Mesegar.—Víctima de una gran infamia y criminal atentado y en la forma que los diarios de la Corte han relatado, ha fallecido el 2 de los corrientes nuestro distinguido y respetable amigo D. Tomás Gómez Sanz, Conserje y portero mayor del Monte de Piedad, padre del tan acreditado Médico de esta localidad y querido amigo D. Felipe Gómez Camino, con la circunstancia lamentable de no haber tenido éste el consuelo de abrazar á su amantísimo padre, como hijo único, en los últimos momentos de su vida, ni aun su madre cariñosa D.ª Marcelina Camino, por encontrarse aquí cuando ocurrió el suceso.

Nosotros, que nos contábamos entre el número de sus amigos y conocíamos la honradez y demás dotes personales que adornaban al finado, protestamos de tan infame y cobarde atentado y damos el más sentido pésame al amigo cariñoso, á su virtuosa madre y á toda la familia, acompañándoles en su inmensa pena, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan terrible desgracia, rogando á sus numerosos amigos y á nuestros queridos lectores una oración por el finado.

—

Talavera de la Reina.—El día 1.°, en el tren de las doce y media del día, llegó á ésta el señor Obispo Auxiliar de Toledo, acompañado de su Familiar y del Superior de los Jesuítas de la Residencia de Toledo. En la estación le esperaban pocas personas por ignorar su venida, á más de venir con carácter particular, seguros que al saberse se le hubiera recibido como merece, dadas las muchas simpatías de que aquí goza. Se hospeda en el Convento de Religiosas de la Enseñanza, donde al siguiente día presidió el reparto de premios á las alumnas internas, después de haber recitado las niñas varias piezas, y otras diferentes trabajos que extraordinariamente llamaron la atención á la numerosa concurrencia, y en donde se probó una vez más la esmerada y delicada educación que se dá en mencionado Convento. Después el Sr. Obispo habló por espacio de media hora con la elocuencia que le distingue, enalteciendo á la mujer española como amante de María Inmaculada, poniendo á las niñas bajo la protección de la Reina de los Cielos, y encareciéndoles la educación cristiana como base y fundamento del hogar deméstico. Cuantos presenciaron tan hermosa fiesta salieron altamente satisfechos, á pesar de terminarse tarde, pues dió principio a las nueve y concluyó á las doce y media.

Se ignora cuándo su señoría ilustrísima regresará á la capital de la provincia, y se dice que pasara entre nosotros siete ú ocho días.

—El martes, invitado por varios amigos, marchó al inmediato pueblo de Alcaudete, de donde regresó en el mismo día, á cuya población fué acompañado del Sr. Rector del Seminario de Toledo, que con un día de antelación había llegado á Talavera.

—El día 1.° del actual tomó posesión de la Alcaldía, y también la tomaron los demás Concejales, el nuevo Presidente D. Bernardo González, en cuya fecha y sesión quedaron designados los Tenientes de Alcalde, y que por cierto no fueron del agrado del S. Presidente, lo que dió margen á que en el acto se quejara, saliendo al siguiente día para Toledo, llamado por el Sr. Gobernador, y diciéndose de público que había presentado la dimisión con carácter irrevocable.

—Aun cuando en varias ocasiones se ha hablado en las columnas de este semanario de la blasfemia, nada se ha conseguido, y vuelvo a tomar la pluma para hablar de ese horrible vicio, que es la gran plaga de nuestro siglo. Con razón decía un sabio que un siglo apóstata ha de ser inevitablemente un siglo blasfemo. Y en realidad espanta oir continuamente ese asqueroso lenguaje, á poco que se mueva uno de su casa, y aun sin moverse. Esta peste ha cundido en esta región y en esta ciudad. A la perversidad se une la insolencia, la malicia va acompañada del más diabólico cinismo, y es imposible dar tres pasos en la calle sin escandalizarse. Y no es sólo el que blasfema el hombre rudo y grosero, quien en su arrebato pierde los estribos, sino que se encuentran ejemplares horribles que, con la mayor sangre fría, ultrajan todo lo mas sagrado y blasfeman cuando pasan cerca de algún Sacerdote, sólo por el gusto de insultar y contristar los buenos corazones. Hora es ya de que se tomen medidas enérgicas en esta culta y cristiana ciudad de la Virgen Santísima del Prado, y á chicos y grandes, ignorantes y sabios, pobres y ricos, se les castigue como merecen.—*El Corresponsal.*

Sección administrativa.

Seseña.—T. S. de R.—Suscripto y abonado hasta 1.° Julio de 1910.

Alcázar.—M. Ch.—Idem, íd., íd.

Sevilla.—T. B.—De las 5 pesetas se destinaron 2 al donativo que indicaba usted.

Borox.—F. S. B.—Abonado hasta 1.° Mayo 1909.

Carpio.—L. F.—Suscripto y se le mandan los que hay del mes anterior.

Val de Santo Domingo.—A. V.—Abonado hasta 4 Mayo 1910.

Puebla de Beleña.—Cambiada dirección.

Orgaz.—E. R. de los P.—Se le remiten todos los que hay desde 1.° Junio.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Los días 7 y 8, respectivamente, empezarán las Novenas en honor de Nuestra Señora del Carmen en las Iglesias de los Padres Carmelitas y Santa María Magdalena. Solemnes prometen ser las dos. En la sección de cultos damos detalles de ambas.

—Rueguen á Dios nuestros lectores para que le conceda lo que más le convenga á nuestro querido amigo y compañero D. Benigno Bolaños, Director de *El Correo Español,* que se encuentra enfermo, aunque, según las últimas noticias recibidas, está algo mejor.

—Damos las gracias desde estas columnas á todos los que nos han escrito felicitándonos por la defensa justa que hacemos de los Hermanos Maristas, bárbaramente calumniados, y á todos suplicamos se den con estas líneas por contestados, pues el exceso de trabajo, unido al gran número de cartas que hemos recibido, nos impide responder nominalmente.

—En los últimos dían se han dado bastantes casos de viruelas, con lo que la gente se ha echado á temblar por su pellejo, pues en este Toledo es verdaderamente temible una epidemia en verano. Así que se están vacunando hasta las ratas.

—Ha empezado la temporada de baños é instaladas las casetas en los sitios de costumbre. El que quiera darse uno de..... arrope á tiempo está.

—Hace cosa de un mes ó más se dejaron, sin duda olvidada, en nuestra Redacción, una gorra nueva de visera, sin que hasta la fecha se haya presentado nadie á recogerla ni hayamos podido averiguar de quién sea.

—Las gracias á todos los que nos remiten trabajos sobre la cuestión de Hermanos Maristas y que perdonen no se publiquen, pues no tenemos espacio para ello. Nos serviremos de las ideas y datos que en ellos se suministran.

—Ya empieza á verse muy concurrido Safont, pues en aquella apartada orilla, más clara la luna brilla y se respira mejor. Mucho ojo con el agua y con el..... vino.

—Está dando fin la recolección de nuestros famosos albaricoques. La cosecha ha sido abundante, aunque como en años últimos no han respondido en su clase á la fama de que gozan. No obstante, la saca para fuera ha sido grande.

—El Círculo Católico de esta ciudad ha dirigido al Emmo. Sr. Cardenal Andrieu, con motivo de apostólica actitud frente á los desmanes sectarios del Gobierno francés, el siguiente telegrama:

Burdeaux.—Cardenal Andrieu.

Socios Círculo Católico, unión clérigos ciudad felicítanle valiente actitud, que recuerda heroica Prelados Toledanos. Piden Bendición.—*Cordovés.*

—*Heraldo Toledano* publica hoy una carta protesta de los Sres. Cabezudo é Iribarren, contra las barbaridades de *La Justicia.* Ya tendremos ocasión de ocuparnos de ella.

—Ayer tomó posesión de la Capellanía Mozárabe para que fué elegido, D. Calixto Rubio y Aparicio, y hoy la ha tomado de su Canonjía, D. Gurmensindo Dávalos. Amigos muy queridos los dos, reciban nuestra felicitación sincera. *Ad multos annos.*

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Julio.—Días 8, 9 y 10, Iglesia de Padres Jesuítas; 11 y 12, Parroquia de Santa Justa, y 13 y 14, Parroquia de Santa Leocadia.—Se Expone á las ocho de la mañana y se Reserva á la una de la tarde.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las siete y media, Salve solemne y Visita al Niño de Praga y á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa cantada á las nueve y media.

Hoy miércoles empieza la solemnísima Novena en honor de nuestra Santísima Madre del Carmen.

Todos los días, á las seis y media de la mañana, Misa cantada en el Altar de la Virgen, y á continuación se rezará la Novena. Por la tarde, á las seis y media, Exposición, Rosario, Letanía cantada, Sermón, Novena, Gozos y Reserva. El día 10, después de la Reserva, se cantará una gran Salve.

Los Sermones todos del Novenario están á cargo del M. R. P. Sebastián de Jesús María y José, Prior de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media.

Convento de Gaitanas.—La hora de Exponer á Su Divina Majestad durante el presente mes de Julio, será á las cuatro y media, y la de Reservar á las seis y media de la tarde.

Iglesia de Santa María Magdalena.—Mañana 8 dará principio la solemne Novena dedicada á la Santísima Virgen del Carmen. Todos los días, á las nueve de la mañana, Misa cantada, leyéndose á continuación la Novena. Por la tarde, á las seis y media, Exposición, Estación, Sermón, cantándose una Plegaria, y después la Novena, Gozos y Reserva, y terminando con la Salve.

Durante el Novenario habrá Misa rezada á las seis y media, á las siete, á las siete y media, á las ocho y á las diez.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ